



FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES COMPRENDIDOS DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA PRÁCTICA DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN, QUE REALIZA EL PERSONAL ADSCRITO A LAS ÁREAS DE AUDITORÍA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 275.67.00 Ext. 6398</p> <p>Correo: alberto.martinez@secogem.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>EL DOCUMENTO DA A CONOCER LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LAS ÁREAS DE AUDITORÍA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN, RESPECTO DE LOS ACTOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>CORRESPONDE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS INSPECCIONAR Y VIGILAR QUE ESTA DEPENDENCIA Y LA OFICIALÍA MAYOR CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE SISTEMA DE REGISTRO Y CONTABILIDAD, CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN, USO, DESTINO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES Y DEMÁS ACTIVOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN VII, VIII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES CON EL OBJETO DE PROCURAR EL EJERCICIO LEGAL, EFICAZ, EFICIENTE, ÍNTEGRO Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y PARTICULARES.</p>	



3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

QUE EL PERSONAL ADSCRITO A LAS ÁREAS DE AUDITORÍA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN, RESPECTO DE LOS ACTOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA OFICIALÍA MAYOR EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LOS TÉRMINOS Y ALCANCE DEL PRESENTE ORDENAMIENTO ESTÁN ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE A HABILITAR LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES COMPRENDIDOS DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS ÁREAS DE AUDITORÍA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN, RESPECTO DE LOS ACTOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE SE LLEGA A LA FIRME DETERMINACIÓN DE QUE NO REPRESENTA COSTO ALGUNO A PARTICULARES, NI ACCIONES QUE CONLLEVEN A ESTABLECER CONDICIONES DIFERENTES A LA ESPECIFICADA.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.

	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf>
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig154.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig153.pdf>
 MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/mar261.pdf>



ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES A CONTINUAR EJERCIENDO SUS ATRIBUCIONES EN LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUE FUERON TRANSFERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/noviembre/nov031/nov031d.pdf>